

## Instructivo de registro en Cultura en Línea

### ¿Cómo me registro?

1. Ingrese a culturaenlinea.uy
2. Seleccione en el margen superior derecho la pestaña “ENTRAR”.
3. Encontrará el título “Registrarse” allí debe registrarse con nombre y dirección de correo electrónico y definir una contraseña para ser registrado. A continuación, es necesario leer y aceptar la política de privacidad y los términos de condiciones para poder ingresar a la plataforma.
4. Una vez adentro de la plataforma haga click en el número de la caja AGENTES, clickee en el símbolo “+ agregar agente” y complete los campos.

Dentro de “Mis agentes” clickee “Editar” y debe llenar todos los campos obligatorios indicados con un asterisco. Se le informará si quedan campos sin completar.

**Atención: a los efectos de la realización de este relevamiento de agentes culturales uruguayos radicados en el exterior del país es importante que en el campo “Área de actuación” seleccione la opción “Diáspora uruguaya” lo que permitirá posteriormente la identificación. También se sugiere en el campo “Etiquetas” digitar las siguientes: “uruguayos en el exterior” “diáspora artística”.**

No olvide que por cada paso que vaya completando es necesario guardar los datos introducidos en la esquina superior derecha de la pantalla.

Puede editar toda la información relacionada con su área de especialización y datos personales. También puede seleccionar la imagen de su avatar (al lado izquierdo del nombre y apellido) y editar la imagen de portada (margen superior derecho).

**Atención: a los efectos de la realización de este relevamiento de agentes culturales uruguayos radicados en el exterior del país es importante que en el módulo “Dirección” en “Departamento” se seleccione la opción “Diáspora”. Esto es lo que nos permitirá luego su identificación. También se sugiere en el campo “País” digitar el país actual de residencia. Y en el campo “Municipio/Localidad” digitar el nombre de la ciudad de residencia.**

No es obligatorio incluir información en el ítem “Calle” “Número” lo cual constituyen datos personales, sin embargo quien quiera registrarla para difusión de su actividad artístico-cultural puede hacerlo. Lo mismo con respecto al ítem localización. Por defecto, el ítem no es de visualización pública, pero quien quiera que se visualice su lugar de residencia puede hacerlo.

Una vez culminada la edición haga click en “guardar” y “salir del modo edición”.

5. Por último vale resaltar que la plataforma cultura en línea habilita dos tipos de agentes: individuales o colectivos. Como agente individual la plataforma cultura en línea entiende a artistas, productores, creadores, gestores y todo tipo de trabajadores por cuenta propia (individuos) que se relacionan con las prácticas culturales. Y como agente colectivo a grupos musicales, grupos, compañías, instituciones, empresas (personas jurídicas).

Podrá crear si desea uno o varios agentes colectivos. Una misma cuenta puede pertenecer a varios agentes colectivos.

En esta oportunidad el registro pretende relevar a aquellos agentes individuales que se desarrollan en el ámbito de la cultura en el exterior de Uruguay. Por tanto, el registro es como agente individual. Lo cual no exime que quien quiera registrar también algún agente colectivo del que es parte pueda hacerlo.

6. Por más información ver video tutorial “Cómo crear un agente”:  
<https://www.youtube.com/watch?v=vkEUSIBRPY>